



Orden Religiosa de las Escuelas Pías  
**ESCOLAPIOS NAZARET**

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

NIT/RUT: 860.014.710-2

Personería Jurídica de la Arquidiócesis de Bogotá - Decreto nº 1349 del 11-02-2008

Formato Calidad

Bogotá, 30 agosto de 2022

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL**

La **ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS** propietaria de: el Colegio Calasanz Bogotá, el Colegio Calasanz Medellín, el Colegio Calasanz Pereira, el Colegio Calasanz Cúcuta y el Colegio San José de Calasanz en la ciudad de Bogotá, expresa su compromiso de suministrar y garantizar los recursos necesarios para la planificación, implementación seguimiento y mejora del PESV.

Para ello la **ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS** y demás actores de la comunidad educativa (contratistas, alumnos, padres de familia y trabajadores) en sus colegios de Colombia se comprometen a:

- Cumplir con la legislación colombiana y la normatividad vigente aplicable en materia de seguridad vial, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano, y la protección del espacio público.
- Desarrollar medidas preventivas, de control y mejoramiento según la identificación, análisis y valoración de las actividades de tránsito en la organización, desplazamientos laborales y desplazamientos in itinere.
- Establecer estrategias de concientización a la comunidad educativa a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente a la seguridad vial.
- Realizar el seguimiento y control adecuado a las empresas de transporte que presten servicios a la Organización para que brinden un servicio seguro y en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, parqueaderos estableciendo las medidas de control necesarias, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes.

Para que esto sea posible, **LA ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS**, buscará garantizar la implementación de programas de capacitación que permita desarrollar habilidades y destrezas viales en trabajadores, contratistas, alumnos y padres de familia.

**P. CARLOS RETANA CHARLAN**

Ecónomo Provincial de la Orden Religiosa de las Escuelas Pías - Escolapios

